54-1010

San Jose de Cúcuta. 30 de diciembre de 2025.

Doctora
Dennis Cristal Barrera Cotamo
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA Regional Norte de Santander
dbarrarera@sena.edu.co
San Jose de Cúcuta

Asunto: Justificación Reserva Presupuestal Contrato No. CO1.PCCNTR.8691259

Respetada Doctora Dennis Cristal:

En el marco del proceso de ejecución y cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2025, y en observancia de los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad que rigen la gestión de los recursos públicos, se hace necesario adelantar las actuaciones administrativas correspondientes que permitan asegurar la adecuada continuidad, control y culminación de los compromisos adquiridos por la entidad dentro del periodo fiscal.

En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 1940 de 2018, el cual establece que las reservas presupuestales corresponden a la diferencia existente entre los compromisos adquiridos y las obligaciones causadas, mientras que las cuentas por pagar corresponden a la diferencia entre las obligaciones reconocidas y los pagos efectivamente realizados, así como lo señalado en la Ley 225 de 1995, que determina que las reservas presupuestales debidamente justificadas no podrán exceder el dos por ciento (2%) del presupuesto asignado para gastos de funcionamiento ni el quince por ciento (15%) del presupuesto asignado para inversión, se solicita la constitución de la(s) reserva(s) presupuestal(es) correspondiente(s) a la vigencia fiscal 2025, asociada(s) al(os) registro(s) presupuestal(es) que se detallan a continuación.

1. Información de Contrato			
TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO:	Compraventa	**No. DE ACTO ADMINISTRATIVO:**	CO1.PCCNTR.8691259
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO:	MACRO SUMINISTROS S.A.S.	**CEDULA O NIT:**	901358325
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	22/12/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN:**	31/01/2026

No. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		98425 del 2025-12-17	
DEPENDENCIA Y RUBRO	101027 DESPACHO REGIONAL - MODERNIZACION AMBIENTES – C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	**SALDO POR EJECUTAR**	$ 624.000,0
		TOTAL	$ 624.000,0

En atención a lo expuesto y con fundamento en el marco normativo vigente, se hace necesario sustentar la constitución de la(s) reserva(s) presupuestal(es) de la vigencia fiscal 2025, derivada de circunstancias excepcionales, ajenas a la voluntad de la entidad, que impidieron la ejecución o culminación oportuna de los compromisos adquiridos dentro del periodo fiscal correspondiente, configurándose supuestos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados. En tal sentido, y con el fin de garantizar la continuidad de las obligaciones pendientes en observancia de los principios de legalidad, planeación y responsabilidad fiscal, nos permitimos informar los siguientes detalles, que justifican la presente reserva:

Que mediante comunicación remitida el 30 de diciembre por el contratista, la supervisión del contrato con ocasión de solicitud elevada por el contratista a cargo de la ejecución del contrato en referencia remitió informe de supervisión en el cual En ejercicio de las funciones de supervisión asignadas y en atención al proceso de ejecución y cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2025, puso en conocimiento las consideraciones técnicas y jurídicas que sustentan la necesidad de constituir la respectiva reserva presupuestal, con el fin de garantizar la continuidad y culminación de los compromisos legalmente adquiridos por la entidad.

Dicho esto, solicitamos ordene a quien corresponda realizar las gestiones necesarias y pertinentes para constituir las reservas presupuestales que es la pretensión central del presente oficio.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Luis Fernando Montoya Salazar
Fecha: 2025.12.30 17:47:33 -05'00'

Luis Fernando Montoya Salazar
Director (E)
Regional Norte de Santander

54-1020

San Jose de Cúcuta. 30 de diciembre de 2025.

Doctor
Luis Fernando Montoya Salazar
Director (E)
SENA - Regional Norte de Santander
lmontoyas@sena.edu.co
San José de Cúcuta

Asunto: Recomendación para la Constitución de la Reserva Presupuestal Contrato al No.
No. CO1.PCCNTR.8691259

Respetado Director Montoya Salazar:

En ejercicio de las funciones de supervisión asignadas y en atención al proceso de ejecución y cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento las consideraciones técnicas y jurídicas que sustentan la necesidad de constituir la respectiva reserva presupuestal, con el fin de garantizar la continuidad y culminación de los compromisos legalmente adquiridos por la entidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1940 de 2018, las reservas presupuestales corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones causadas, y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos realizados; así mismo, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 225 de 1995, las reservas presupuestales debidamente justificadas no podrán exceder los porcentajes máximos autorizados para los rubros de funcionamiento e inversión.

En este sentido, se presentaron circunstancias excepcionales, ajenas a la voluntad de la entidad, que se enmarcan en los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, las cuales impidieron la ejecución total de los compromisos dentro de la vigencia fiscal correspondiente. Dichas situaciones afectaron el desarrollo normal de los procesos administrativos y/o contractuales, haciendo jurídicamente procedente la constitución de la reserva presupuestal como mecanismo para salvaguardar el principio de legalidad y garantizar la adecuada ejecución de los recursos públicos.

Nos permitimos informar los siguientes detalles que justifican la presente reserva:

1. Información de Contrato			
TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO:	Compraventa	**No. DE ACTO ADMINISTRATIVO:**	CO1.PCCNTR.8691259

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO:	MACRO SUMINISTROS S.A.S.	**CEDULA O NIT:**	901358325
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	22/12/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN:**	31/01/2026
No. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		98425 del 2025-12-17	
DEPENDENCIA Y RUBRO	101027 DESPACHO REGIONAL - MODERNIZACION AMBIENTES – C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	**SALDO POR EJECUTAR**	$ 624.000,0
		TOTAL	$ 624.000,0

Que mediante comunicación remitida el 30 de diciembre por el contratista MACRO SUMINISTROS S.A.S., solicita prórroga del contrato por el termino de 1 mes sustentado en aspectos técnicos de entrega de elementos por logística de transporte que impiden el cumplimiento de entrega en términos.

Por lo anterior, y en cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, responsabilidad fiscal y continuidad del servicio, recomiendo de manera expresa la constitución de la reserva presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2025, asociada a los registros presupuestales que se detallan a continuación, los cuales cuentan con la debida justificación técnica, financiera y jurídica.

Cordialmente,

Luis Alejandro Heredia Peña
Supervisor